



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.-

RES. N° 955 /2005

VISTO:

La Actuación n° 18760/05, n° 19015/05, el Dictamen CAyF n° 167/05, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación n° 18760/05 tramita la solicitud impetrada por el Sr.-Juez a cargo del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario n° 10, Dr. Hugo Ricardo Zuleta, de que se le faciliten fondos para costear los gastos en concepto de pasajes y viáticos por su participación en la "Jornada sobre la Lógica y el Razonamiento Judicial", organizada por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, a celebrarse el día 21 de noviembre del corriente en la Ciudad de Córdoba, Provincia homónima.-

Que, asimismo, informa que su participación en dicho evento la hará en calidad de expositor, tal como acredita con copia certificada de la invitación cursada por el Director de la institución organizadora, Instituto de Filosofía del Derecho, obrando dicha constancia a fs. 2.-

Que, cumplimentando lo dispuesto por la Res. C.M. n° 212/05, anexa a su presentación el formulario de solicitud de fondos y autorizaciones de viajes, dando cuenta que los gastos generales ascienden a la suma total de pesos setecientos cuatro con 10/100 (\$ 704,10.-) disgregado el mismo en la suma de pesos cuatrocientos cuatro con 10/100 (\$ 404,10.-) por concepto de pasajes y de pesos trescientos (\$ 300.-) por dos días de viáticos, tal como lo regula la norma referida.-

Que mediante actuación n° 19015/05 el requirente adjunta copia simple del temario del evento académico en el cual participará en calidad de expositor.-

Que en esa instancia interviene la Comisión de Administración y Financiera, expidiendo respecto del particular el dictamen n° 167/05.-

Que en el mismo propuso que, atento que mediante la Res. C.M. n° 846/05 este Plenario de Consejeros declaró de interés académico el simposio en cuestión y que la



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

presentación cumplimentó los requisitos formales exigidos para la solicitud de viáticos y pasajes para actividades académicas, se asigne al Dr. Hugo Ricardo Zuleta la suma solicitada para posibilitar su comparecencia a la "Jornada sobre la Lógica y el Razonamiento Judicial", organizada por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, ha celebrarse el día 21 de noviembre del corriente en la Ciudad de Córdoba, Provincia homónima.-

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 31 y sus modificatorias.-

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la entrega de la suma de pesos setecientos cuatro con 10/100 (\$ 704,10.-) al Dr. Hugo Ricardo Zuleta, titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, para sufragar los gastos en concepto de pasajes y viáticos que se generen por su asistencia a la "Jornada sobre la Lógica y el Razonamiento Judicial", organizada por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, ha celebrarse el día 21 de noviembre del corriente en la Ciudad de Córdoba, Provincia homónima, con la correspondiente posterior rendición de gastos.-

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese al interesado, a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en la página web de este Consejo de la Magistratura C.A.B.A y, oportunamente, archívese.-

RES. N° 955 / 2005

Carla Cavaliere

María Magdalena Iraizoz

L. Carlos Rosenfeld

Ricardo Baldomar

Helena Paula Castorino

Juan Sebastián De Stefano

Germán Garavano

Diego May Zubiria